

INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN LA SESIÓN INFORMATIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE LA OPERACIÓN HÍBRIDA DE LA UNIÓN AFRICANA Y LAS NACIONES UNIDAS EN DARFUR

27 de julio de 2021

Señora Presidenta:

México agradece la información que ha sido compartida por el Subsecretario Hare sobre el proceso de reducción de la presencia y cierre de la UNAMID, en cumplimiento de la resolución 2559. Damos la bienvenida al representante del Sudán a esta sala.

En primer lugar, quisiéramos reconocer el papel fundamental que desempeñó esta Misión Híbrida de Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur y su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad. Reconocemos y recordamos hoy a quienes perdieron la vida en el cumplimiento de sus funciones en esa misión.

Si bien la situación en Darfur en este momento es muy diferente a la de 2007, las amenazas a la estabilidad en la zona continúan, especialmente en materia de protección de civiles. En el proceso de evolución de mantenimiento a la consolidación de la paz en Darfur, subrayamos la importancia que ha tenido una transición fluida entre el cierre de la UNAMID y la consolidación de la UNITAMS.

Señora presidenta:

Acogemos con beneplácito, como lo ha señalado el subsecretario Hare, que al 30 de junio de 2021, la mayor parte del personal haya sido repatriado, completando así la retirada de personal uniformado. Tomamos nota de que permanece el personal de la unidad de guardia, autorizada por este Consejo, con el fin de proteger al personal, bienes y activos de UNAMID en su fase de liquidación. Igualmente tomamos nota con beneplácito, que la gran parte de los activos de la misión permanecieran en Sudán, para fines civiles y en beneficio de los sudaneses.

Reconocemos la gestión del gobierno de Sudán a inicios de junio para garantizar que grupos armados alrededor de la base de El Fasher dejaran de interferir con el movimiento de convoyes de la UNAMID. La formación de una fuerza conjunta de seguridad coordinada por las Fuerzas Armadas de Sudán ha sido fundamental para cumplir con los tiempos de retirada y cierre, en especial en El Fasher.

En los próximos doce meses y con miras a concluir de manera responsable y transparente el cierre de la UNAMID, Sudán debe continuar garantizando el respeto a todas las provisiones del Acuerdo sobre el Estatus de las Fuerzas (SOFA), en particular las relativas a la seguridad de la UNAMID y la coordinación de todos los elementos armados alrededor de El Fasher. Igualmente importante será el respeto al acuerdo que garantiza el uso final civil y la seguridad e integridad física de las bases de operaciones y los activos de la UNAMID.

Finalizo reiterando nuestro reconocimiento a los logros de esta misión y el pleno apoyo a la labor de la UNITAMS en esta nueva etapa. Recordamos asimismo la importancia de la plena y efectiva implementación del Acuerdo de paz de Juba,



MÉXICO
Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

del Plan Nacional para la Protección de los Civiles por parte del Gobierno de Sudán, así como la necesidad de fomentar la confianza de las comunidades locales y la capacidad de las instituciones de impartir justicia, garantizar la rendición de cuentas y brindar protección jurídica a las comunidades vulnerables.

Hacemos votos para que la comunidad internacional y este Consejo apoye decididamente el proceso de transición democrática en este nuevo capítulo de la historia de Sudán y que se cumpla la promesa de paz y estabilidad en ese país africano.

Muchas gracias.